



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION H.C.D. N° 159/04

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por el **Lic. Gerardo J. SAIZ** por el lapso 1ro. de agosto al 30 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que tiene por objeto desarrollar actividades de investigación en el área de Métodos Formales del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería de la República en Montevideo, Uruguay, y realizar un curso de posgrado titulado "Taller de Producción de Programas sin Fallas";

Que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al **Lic. Gerardo J. SAIZ** (legajo 34.606) en su cargo de Auxiliar de Primera con dedicación exclusiva, por el lapso 1ro. de agosto al 30 de noviembre de 2004, a los fines indicados.

ARTICULO 2º.- Imputar el permiso al Art. 1ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M.A.F.